



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 NOV 2012

RES. H. N° 2056-12

Exptes. N° 20.449/12

VISTO:

La Resolución N° 441-SRT-12, por la cual se aprueba el dictado del Curso de Extensión: "La didáctica de la Lecto-comprensión de Textos en Lengua Extranjera Inglés", en Sede Regional Tartagal, el que estará a cargo de la Prof. Marlene Rivero de Lázaro; y

CONSIDERANDO:

Que indican que el mencionado curso de extensión tiene como objetivo: reflexionar conjuntamente con los docentes del área de lecto-comprensión de textos en lengua extranjera inglés acerca de las especificidades de esta práctica, proponer la lectura de bibliografía actualizada focalizada en la didáctica de la lecto-comprensión a partir de la teoría del género y de la lectura como actividad de comunicación, entre otros;

Que asimismo menciona que el curso tendrá una duración de 30 (treinta) horas, como así también detalla los contenidos del curso, metodología de trabajo, sistema de evaluación y aranceles del curso propuesto;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 709, aconseja convalidar la actividad aprobada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 20 de noviembre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 441-SRT-12, por la cual se aprueba el dictado del **Curso de Extensión "LA DIDÁCTICA DE LA LECTO-COMPRESIÓN DE TEXTOS EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS**, a cargo de la Prof. Marlene RIVERO de LAZARO, en Sede Regional Tartagal, el que tendrá una duración de 30 (treinta) horas y estará destinado a docentes de Idioma Inglés de los niveles primario, secundario y superior de enseñanza.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga la mencionada Sede a los fines correspondientes.


Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

